

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1984	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD INFORME DE AUDITORIA POR PROCESOS	Código: SGC-FR-30
		Página: 1 de 6
		Versión: 10
		Vigente a partir de: 2020-05-04

Proceso:	Proceso de Formación Académica	Auditoría N°:	11
Sub Proceso:	Facultad de Educación Licenciatura en Lengua Castellana.		
Fecha:	2023-04-24	Lugar:	Facultad de Educación

Objetivos:	1. Realizar seguimiento al cumplimiento del requisito de las Norma NTC ISO 9001:2015, en todos los procesos del Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la Universidad de Nariño. 2. Determinar la conformidad del sistema de gestión de calidad de la Universidad de Nariño con los requisitos de la norma de sistema de gestión. 3. Identificar unidades académicas y administrativas para la implementación de acciones de mejora. 4. Establecer el porcentaje de avance del Plan de mejoramiento Institucional.
Criterio:	<ul style="list-style-type: none"> • Norma Técnica Colombiana NTC ISO 9001:2015 • Modelo Estándar de Control Interno, para el Estado Colombiano Decreto 943 de 2014 • Manual de Calidad • Procedimientos
Alcance:	Aplica para los quince procesos del Sistema Integrado de Calidad la Universidad de Nariño, es decir estratégicos, apoyo, misionales y de control y evaluación.

AUDITOR (ES):	
NOMBRE	CARGO
Claudia Dorado	Profesional Fondo de salud
Viviana Montufar	Profesional Centro de Comunicaciones

AUDITADO (S):	
NOMBRE	CARGO
Nelson Torres Vega	Decano Facultad de Educación
María Lorcý Rosero	Secretaria Académica Facultad de Educación
Mónica Vallejo	Docente coordinadora del programa
Hernán Rivas	Docente

FORTALEZAS
<p>1. La auditoría realizada al proceso Académico de la Facultad de Educación se desarrolló acorde a lo planificado y con la asistencia del personal de la facultad.</p> <p>A continuación, presentamos el informe de acuerdo con los requisitos establecidos en la norma ISO 9001:2015:</p> <p>a. La Facultad cumple con su misión de formar licenciados para la región para el país, desarrollando una serie de procesos formativos desde 3 aristas o eje fundamentales:</p> <p>Docencia Investigación Interacción social</p> <p>b. Así misma asesora al sector educativo de la región de Nariño y Putumayo</p>



FORTALEZAS

2. Cuenta con su registro Calificado en sus programas académicos de Lengua Castellana sede Pasto y para el programa de Ciencias Naturales en Alta calidad.
3. Se encuentra articulado con las secretarías de Educación en las ciudades de Ipiales, Pasto Tumaco para el desarrollo de los procesos de formación de estudiantes de la Facultad de Educación.
4. Al inicio de cada semestre se lleva a cabo la Inducción y acompañamiento a los estudiantes para el conocimiento de los componentes de bienestar, interacción social, reglamentación y organización de la Facultad y de cada programa.
5. Tiene reglamentada los procesos de opción de trabajo de grado bajo la resolución 077 del 2019 del Consejo Superior y del Comité Curricular trabajo para las dos licenciaturas.
6. El personal docente cumple con los requisitos de formación y cualificación docente.
7. En la vigencia 2022 se realizaron mejoras en la infraestructura y recursos de apoyo para estudiantes y profesores.
8. Se destaca el aumento de la investigación y publicaciones en el área de la educación y la Participación en proyectos y programas nacionales e internacionales de educación.
9. Mejoras en la promoción y marketing de la Facultad de Educación para atraer a más estudiantes y profesores calificados.
10. La Facultad de Educación proporcional recursos significativos a los estudiantes de sus dos programas referentes a:
 - Infraestructura:
 - Aula de informática actualizada
 - Auditorios para el desarrollo de las actividades académicas y artísticas
 - Biblioteca en la sede panamericana con bases de datos, capacitaciones permanentes para que los estudiantes puedan acceder a información actualizada
 - Así mismo, los recursos relevantes están en el entorno curricular para los estudiantes, los dos programas fueron avalados por los pares con gran satisfacción, que garantiza que los programas estén acorde a los procesos que requiere la sociedad.
 - capacitación permanente de los docentes una formación avanzada
 - Instrumento la evaluación docente calificados en su gran mayoría
11. Uno de los aspectos relevantes en la licenciatura es la práctica pedagógica, permitiendo a los estudiantes el desarrollo de habilidades y competencias en su ejercicio docentes desde los primeros semestres,
12. Cuenta con la conformación del Consejo de Facultad, Consejos de programa, reglamentación adecuada y la participación de dos estudiantes por cada programa, Pregrado y Posgrados
13. Sus grupos de investigación permiten una activa participación de estudiantes y docentes, encontramos los grupos de investigación como GIA – 2 semilleros Poesía y literatura, Educación ambiental y paz



FORTALEZAS

La auditoría tomo como punto de referencia el Programa de Licenciatura en Lengua Castellana

1. Cuenta con Resolución de Registro Calificado otorgado por el Ministerio de Educación Nacional MEN No 003256 02 MAR 2021, la cual certifica el funcionamiento del programa por 7 años y se renueva la Acreditación de Alta Calidad mediante resolución 013192 17 JUL 2020 del Ministerio de Educación Nacional.
2. El programa de licenciatura en lengua castellana se enfoca en la formación de profesionales capaces de desempeñarse en diferentes áreas relacionadas con la lengua y la literatura en castellano.
3. Durante la auditoría, se evaluaron los registros, documentos y procedimientos del programa de licenciatura en lengua castellana. Los resultados de la auditoría son los siguientes:
4. Observamos que los procesos de planificación que se han realizado con amplia participación de la comunidad educativa del programa permitiendo identificar acciones académicas y de bienestar para los estudiantes.
5. El programa cuenta con la ficha técnica debidamente diligenciada y actualizada.
6. La institución cuenta con una política de calidad claramente definida y comunicada a todos los miembros del programa.
7. El plan de estudios está diseñado de acuerdo con los requisitos del Ministerio de Educación y se actualiza periódicamente para mantener su relevancia.
8. El programa cuenta con un sistema de seguimiento y evaluación continua de los estudiantes y para garantizar su progreso y bienestar. Así mismo, con un seguimiento y evaluación a los docentes.
9. Los servicios estudiantiles son adecuados y se proporcionan de manera efectiva para satisfacer las necesidades de los estudiantes.
10. La auditoría ha demostrado que el programa de Licenciatura en Lengua Castellana cumple con los requisitos establecidos en la norma ISO 9001:2015, evidenciando un compromiso sólido con la gestión de la calidad y la mejora continua. El programa ha establecido procesos eficaces para garantizar la calidad y la satisfacción del estudiantado.
11. Los Indicadores de niveles de Satisfacción se encuentra en Muy adecuado, en el cual se valida en todo el proceso
12. También se evidencia un seguimiento al Plan de Mejoramiento, articulados con el Plan de Mejoramiento Institucional.
13. Los Niveles de deserción, oscilan en un rango del 10% de deserción, realizando eventos para evitar la deserción, tales como: fomentar los beneficios a los que pueden acceder, subsidios de vivienda, Información continua con los presentantes estudiantes, entre otros.
14. Se realiza un análisis de las dificultades denominadas Alertas Tempranas bajo la coordinación de la profesora María Eugenia, para brindar una adecuada atención a los estudiantes y realizar un apoyo por temas como: Inteligencia emocional - Depresión y ansiedad, los cuales se trabajan en conjunto con la unidad de salud estudiantil y además personal de psicología.



FORTALEZAS

15. Se presento el Plan de equivalencia, donde los Estudiantes tienen la oportunidad que puedan cursar unas materias en otras licenciaturas afines.
 16. Su proyección con la producción literaria se une al programa audiovisual contexto y oralidad para dar a conocer la estas producciones, así mismo con la revista Expresiones el aporte literario de 5 artículos científicos
 17. Para la promoción estudiantil en los dos últimos años se ha implementado las opciones de trabajo de grado como la realización de un diplomado y opción de Pasantía, permitiendo una pronta graduación de los estudiantes.
 18. Manual del indicador: Se realiza el estudio de indicadores de manera oportuna y proponen planes de mejoramiento para afianzar en los procesos
 19. Se cuenta con el diligenciamiento de la encuesta de satisfacción, recopilación de resultados y análisis.
 20. Encontramos dentro de la página www.udenar.edu.co la sección del programa de LICENCIATURA EN LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA actualizada, la cual brinda una información veraz y oportuna a la comunidad universitaria.
 21. Evaluación seguimiento programático, establecido en los POA, se registran en SAPIENS y se dan a conocer en asamblea de docentes, para identificar a los estudiantes que presentan dificultades académicas (alerta temprana) planteando alternativas para mejorar las dificultades tomar prioridades
 22. Existe un trabajo en equipo para el seguimiento a egresados, se espera realizar el encuentro anual de egresados que permite tener un análisis de la proyección del programa a nivel local y nacional. Permite también, tomar las decisiones pertinentes para la mejora continua del mismo. En relación estudiantes egresados, existe la ficha de seguimiento a egresados que se diligencia con los estudiantes de último semestre donde registran sus datos básicos. El encuentro anual de egresados, convocatorias a eventos de orden académico, investigativo y cultural son las acciones principales que el Programa apoya y realiza. Con el aplicativo para egresados, se busca incluirlos como parte de los proyectos de investigación del programa o en procesos de educación en otros niveles de formación. Por la contingencia ayudó a mejorar la recepción de la información de egresados en línea.
- Se resalta el clima laboral que se percibe en los docentes y administrativos de la Facultad, su compromiso, respeto y profesionalismo.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

1. Es importante analizar los procesos que lleva la dependencia y actualizar la matriz de riesgo para crear los controles pertinentes en el Sistema SAPIENS.

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1984	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD INFORME DE AUDITORIA POR PROCESOS	Código: SGC-FR-30
		Página: 5 de 6
		Versión: 10
		Vigente a partir de: 2020-05-04

NO CONFORMIDADES				
Requisito Requisito (s) de la Norma, en caso de auditoría combinada o integrada indicar la designación de la Norma		Tipo de Hallazgo		Descripción de la No Conformidad/Evidencia
Norma	Numeral	No Conformidad Mayor	No Conformidad Menor	
-	-	-	-	-

ELABORADO POR:	
CARGO:	Profesional Centro de Comunicaciones
NOMBRE:	Viviana Montufar
FIRMA:	ORIGINAL FIRMADO
CARGO:	Profesional FSSS
NOMBRE:	Claudia Dorado
FIRMA:	ORIGINAL FIRMADO
FECHA:	2023-04-25

REVISADO POR:	
CARGO:	Jefe de Control Interno de Gestión y Calidad
NOMBRE:	María Angelica Insuasty Cuéllar
FIRMA:	ORIGINAL FIRMADO
FECHA:	2023-05-09

APROBADO POR:	
CARGO:	Decano Facultad de Educación
NOMBRE:	Nelsón Torres Vega
FIRMA:	ORIGINAL FIRMADO
FECHA:	2023-05-09

SEGUIMIENTO DESPUÉS DEL PROCESO DE AUDITORÍA INTERNA.

Se informa que las actuaciones del Sistema Integrado de Gestión de Calidad, están orientadas a la prevención y mejoramiento de todos los procesos y procedimientos institucionales. Así mismo resultado del anterior ejercicio de auditoría y una vez notificado el respectivo informe, el responsable de la Unidad Académico-Administrativa dispone de 10 días hábiles para suscribir el plan de mejoramiento respectivo, para ello se sugiere el

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1984	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD INFORME DE AUDITORIA POR PROCESOS	Código: SGC-FR-30
		Página: 6 de 6
		Versión: 10
		Vigente a partir de: 2020-05-04

diligenciamiento del Formato Institucional “**Plan de Mejoramiento, código SGC-FR-09**” en el módulo creado en el Sistema Integrado de Información SAPIENS.

Una vez levantado el Plan de Mejoramiento, se solicita enviar el documento en medio digital a la División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación con copia a la Oficina de Control Interno de Gestión, a los correos acreditacioninstitucional@udenar.edu.co; cinterno@udenar.edu.co para posteriormente realizar su seguimiento.

Finalmente, la Oficina de Control Interno velará por el cumplimiento de los acuerdos o actividades señaladas en el Plan de Mejoramiento.